

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: 01-04-2024. Informo al señor Juez que procedente de SURA han allegado la dirección física y correo electrónico de la parte demandada.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario – 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, uno (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio No. 756

PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
DEMANDANTE: GONZALO HUMBERTO GONZALEZ SALAZAR
DEMANDADOS: ALEJANDRA URBANO RUIZ
CARLOS ANDRES JARAMILLO VILLEGAS
RADICADO: 170014003002-2023-00602-00

Vista la constancia anterior, se dispone:

Allegada por parte de EPS SURA, la dirección del demandado CARLOS ANDRES JARAMILLO VILLEGAS, esto es correo electrónico andresjaramillo21@hotmail.com, se dispone su notificación a través del Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 02-04-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario